CSV-SC26-00088-2024
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C., 19 de abril de 2024

Señores
MANOV INGENIERÍA LTDA.
Atn. Ing. Armando Díaz Suárez
Director de Consultoría
506consultoriaepc@manovingenieria.com
Ciudad

Referencia: Contrato EPC-PDA-I-491-2023, "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA – GRUPO 2".

Asunto: Respuesta al comunicado CON-EPC-506-046-2024: Aclaración actividad – Aforo sólido

Respetados señores:

En respuesta al comunicado CON-EPC-506-046-2024, mediante el cual el consultor manifiesta que no se cuenta con el rubro para realizar la actividad de "Informe del estudio de Aforo sólido", dentro del Formulario para la oferta económica (29. Formato 8 Oferta Económica Manov CM-PDA-024-2023); esta interventoría, posterior a una revisión y validación, concuerda con lo manifestado por el consultor, ya que, a pesar de que esta actividad está dentro de los términos de referencia, no aplica al alcance del proyecto en cuestión. Lo anterior en concordancia con lo revisado con la supervisión en comité del 19 de abril de 2024.

Por lo anterior, se solicita al consultor que omita esta actividad dentro de su plan de trabajo y de igual forma, para conocimiento de la supervisión, se copia el presente oficio.

Sin otro particular, cordialmente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS
Director de interventoría
CONSORCIO SCAI-VIACON

Anexo: N/A
Copia: Consecutivo
Supervisión del contrato
Elaboró: LATG
Revisó: GCBM

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia